

Fundación Dfa edita una guía sobre beneficios y ayudas para personas con discapacidad

- *El documento, en formato digital, reúne información orientativa con servicios, prestaciones y recursos sociales asociados a este reconocimiento en Aragón*

Zaragoza, 15 de febrero de 2024. Fundación Dfa ha editado la guía 'Beneficios y ayudas para personas con discapacidad', correspondiente a 2024. Este documento, en formato digital, proporciona información orientativa para aquellas personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, con el objetivo de familiarizarlas con servicios, prestaciones o beneficios sociales asociados a dicho reconocimiento en Aragón.

La guía pretende facilitar los diferentes recursos agrupados por salud, Seguridad Social, servicios sociales, familia, educación, empleo, transporte, vivienda, suministros, hogar y transportes, ocio, impuestos y tasas, Justicia y Ministerio del Interior. Incluye novedades recientes como la deducción del 25% de la cuota íntegra de los gastos en formación de las familias aragonesas con menores a su cargo con una discapacidad igual o superior al 65%. Esta se aplicará en la declaración de la renta que se realice en el año 2025.

Algunos de estos beneficios pueden requerir cumplir con requisitos suplementarios. Por lo tanto, esta guía tiene un carácter meramente orientativo y carece de validez jurídica. La aplicación efectiva de los beneficios descritos está sujeta a la verificación por parte de las personas interesadas, de los requisitos específicos y de la vigencia de dichas prestaciones.

La publicación se puede descargar desde la página web de Fundación Dfa (fundaciondfa.es). En caso de precisar información adicional, las personas interesadas pueden dirigirse a los Centros de Apoyo Social, situados en las tres capitales de provincia de Aragón.

Esta guía es parte del proyecto 'Herramientas para tu autonomía', recogido dentro de la convocatoria de subvenciones para la prevención de situaciones de dependencia y promoción de

la autonomía personal de entidades sociales sin ánimo de lucro, promovidas por el Departamento de Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón.

Sobre Fundación Dfa

Fundación Dfa ofrece respuesta en sus centros de Apoyo Social de Zaragoza, Huesca y Teruel a las necesidades de las personas con discapacidad física y/o sensorial y a sus familias. De esta manera, favorece y potencia la autonomía personal, la inclusión y la participación social fortaleciendo sus derechos y la calidad de vida.

Entre los servicios destacados que presta la entidad figuran los siguientes: información sobre recursos sociales y derechos para las personas con discapacidad; valoración y diagnóstico social para conocer las necesidades y buscar soluciones; asesoría legal a través del servicio jurídico; promoción de la accesibilidad universal y orientación sobre productos de apoyo; y colaboración con otros profesionales para dar una respuesta integral.

Solo en 2023 se atendieron en las tres capitales de provincia a 3.391 personas. La mayoría de las intervenciones estuvieron dirigidas a ofrecer información y asesoramiento, así como a la gestión y tramitación de solicitudes de diferente índole relacionadas con la discapacidad o la incapacidad.